



## CONSEJO SECTORIAL DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Acta del pleno del 12 de noviembre de 2021

### Asistentes:

- Presidencia: Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, Concejal del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.
- Vicepresidencia 2ª: Concepción Hurtado Espejo. Federación Madrileña de Escultismo.
- Portavoz de las Administraciones públicas: María Pía Junquera Temprano. Directora General de Participación Ciudadana.
- Portavoz de las organizaciones representativas de intereses sociales: Enrique Villalobos Juan. Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM).

En representación de las Administraciones públicas:

Ayuntamiento de Madrid:

- Eva María Molina Arroba. Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada.

Comunidad de Madrid:

- Antonio Piñol Caballol. Subdirector General de Política Interior. Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

En representación de otras instituciones públicas:

- Gabriel Durán Francisco. Comunidad de Madrid. Dirección General de Juventud. Escuela Pública de Animación
- Ramón Silva Buenadicha. Federación Madrileña de Municipios

En representación de los grupos políticos municipales:

- Grupo Municipal Más Madrid: Ignacio Murgui Parra.
- Grupo Municipal del Partido Popular: Isabel Martínez-Cubells Yraola
- Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Adrián Otegui González.
- Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: Álvaro Vidal González
- Grupo Municipal Mixto: Felipe Llamas Sánchez

### Información de Firmantes del Documento





En representación de las entidades:

DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD EN EL PLENO DEL CONSEJO
ASOCIACION DE VECINOS MORATALAZ ESTE-AVANCE	MERCEDES SAN ILDEFONSO FERNANDEZ
ASOCIACION DE VECINOS LA CORRALA LATINA-RASTRO-LAVAPIES	MANUEL OSUNA GENERAL
AGRUPACION DE MADRILEÑOS Y AMIGOS LOS CASTIZOS	JOSE LUIS CAMPOS DIAZ
ASOCIACION DE VECINOS LA COLMENA DE SANTA EUGENIA	MANUEL MARTINEZ GARZON
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO PUBLICO LA GUINDALERA	GIOIA LAZZO
ASOCIACION DE MUJERES NOSOTRAS MISMAS-CHAMBERI	FIDELA SARA DIAZ HERNANDEZ
ASOCIACION LAKOMA MADRID	ALICIA RAMOS MORIÑIGO
LA RUECA ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL	JORGE CAMACHO GRANERO
ASOCIACION PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS	ROSA MARIA PEREZ MATEO
CLUB ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL AGUILAS DE MORATALAZ	LUIS FERNANDEZ VELLALTA
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARGANVOLEY	LUIS ALBERTO RUBIO FERNÁNDEZ
ASOCIACION MADRILEÑA DE ENFERMOS DE LUPUS Y AMIGOS (A.M.E.L.Y.A.)	BLANCA RUBIO HERNANDEZ
ASOCIACION DE VECINOS "PASILLO VERDE IMPERIAL"	MARIA TERESA GOMEZ PEREZ
ASOCIACION DE IMPLANTADOS COCLEARES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID (AICCAM)	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
ASOCIACION CASA DE CULTURA Y PARTICIPACION CIUDADANA DECHAMBERI	BLANCA GOMEZ MANZANEQUE
ASOCIACION CREATIVA Y SOLIDARIA DE TODO UN POCO - A.D.T.P. (ACRESOL SENIORS)	MIGUEL LOPEZ SERRANO
AGRUPACION DEPORTIVA COSMOS-HURACAN	JOSE MANUEL GONZALEZ DIAS
ASOCIACION REIM (RED ESCUELAS INFANTILES DE MADRID)	ANA FERNANDEZ ANGOSTO
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DOCUMENTACION E INFORMACION CIENTIFICA (SEDIC)	JUAN MANUEL BERNARDO NIETO
ASOCIACION PARA LA PROMOCION Y GESTION DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS "PROGESTION"	TRINIDAD CASTELLANOS ROMERO
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE OCIO NOCTURNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID-NOCHE MADRID	VICENTE PIZCUETA CAPUZ
ASOCIACION ESPAÑOLA DE PINTORES Y ESCULTORES	JOSE GABRIEL ASTUDILLO LOPEZ
ASOCIACION VECINOS AFECTADOS PUENTE PACIFICO	FELIX GARCIA DE PABLOS
FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID -FRAVM	ENRIQUE VILLALOBOS JUAN
FEDERACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO "FRANCISCO GINER DE LOS RIOS" (FAPA)	MANUEL DIAZ VILLAECIJA
FERMAD - PLATAFORMA MADRILEÑA DE ENTIDADES PARA LA ASISTENCIA A LA PERSONA ADICTA Y SU FAMILIA	ENCARNACION PAMPANAS PORRAS
PLENA INCLUSION MADRID. ORGANIZACION DE ENTIDADES EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE MADRID	SILVIA SANCHEZ GONZALEZ
FEDERACION INJUCAM PARA LA PROMOCION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	JOSE RAMON GARCIA-ALBERTOS CONSTÁN
ASDE EXPLORADORES DE MADRID	CATHERINE PUIG
UNION DE RADIOS LIBRES Y COMUNITARIAS DE MADRID (URCM)	MARIANO SÁNCHEZ MOLINA

1FBFALLNGD9T9HJ2

Información de Firmantes del Documento





CONFEDERACION GENERAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO ESPAÑOL - COPYME	SALVADOR BELLIDO MACIAS
FEDERACION MADRILEÑA DE ESCULTISMO (F.M.E.)	CONCHI HURTADO ESPEJO
FEDERACION DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FESORCAM	Mª CONCEPCION RODRIGUEZ GUTIERREZ
FEDERACION AUTISMO MADRID	LUIS PRADILLOS GARCIA

Otros asistentes:

- Experta designada por el Ayuntamiento: Paloma López-Gálvez Hdez-Ros. Jefa del Departamento de Análisis de Iniciativas.
- Nikolay Yordanov. Director General de Juventud de la Comunidad de Madrid (asiste como invitado)

Secretario:

- Carlos de Pablo Trabalón. Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2021, siendo las 16 horas 15 minutos, se reúnen las personas citadas anteriormente en la Nave de Terneras de Arganzuela, sita en el Paseo de la Chopera, nº 10.

Se comprueba, por parte del secretario del Consejo, que se reúne el quorum necesario para celebrar la sesión tal y como establece el segundo párrafo del artículo 17.2, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, al haber concurrido además de la presidencia y la secretaría, los portavoces de las Administraciones públicas y del sector asociativo.

La presidenta, Silvia Saavedra Ibarrondo, saluda a las personas asistentes y agradece que por fin se puedan reunir de manera presencial, después de no haberse podido celebrar el Pleno en el año 2020 por causa de la pandemia.

**Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior del Pleno del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas.**

Se da por leída y reproducida el acta de la sesión del 10 de diciembre de 2019, remitida junto con la convocatoria y, dado que no existe ninguna objeción a la misma, se da por aprobada.

**Punto 2. Información sobre nuevos nombramientos de los miembros del Pleno desde la última sesión.**

En este punto, la Presidenta da a conocer brevemente los cambios que se han producido en la composición del Pleno del Consejo desde la última sesión, que obedecen a cambios en la titularidad de algunos órganos directivos del Ayuntamiento de Madrid, o bien a la designación de nuevos representantes por parte de otras instituciones.

Información de Firmantes del Documento





Así, actualmente se integran en el Pleno del Consejo las siguientes personas:

- A) En representación del Ayuntamiento como órganos competentes en materia de asociacionismo:
- Vicepresidencia 1ª (Coordinación General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana): Sara Emma Aranda Plaza
  - Dirección General de Participación Ciudadana: María Pía Junquera Temprano
  - Persona experta en materia de asociacionismo designada por el Ayuntamiento: Paloma López-Gálvez Hernández-Ros, Jefa del Departamento de Análisis de Iniciativas.
- B) Secretaría del Consejo: Carlos de Pablo Trabalón, Jefe de Servicio de Órganos de Participación.
- C) En representación de los Grupos Políticos:
- VOX: Diego Yúfera Quintanilla, titular, y Fernando de la Jara Ayala, suplente.
  - Grupo Socialista: Álvaro Vidal González, titular
  - Grupo Popular: Isabel Martínez-Cubells Yraola, titular, y Daniel Pérez Moreno, suplente.
  - Grupo Mixto: Luis Felipe Llamas Sánchez, titular, y Marta Higuera Garrobo, suplente, como grupo de nueva creación en el Ayuntamiento.

### **Punto 3. Información sobre la actividad del Consejo y sus órganos desde la última sesión**

La Presidenta explica que la actividad del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas se vio afectada en el año 2020 con motivo de las restricciones a las reuniones de personas derivadas de la crisis sanitaria de la COVID-19.

En el caso del Pleno del Consejo, debido a su elevado número de miembros (303) no fue posible realizar una convocatoria presencial de su sesión ordinaria anual que suele realizarse en el tercer trimestre del año. Por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana se realizaron con el IAM las gestiones necesarias para poder realizar una reunión en formato electrónico, pero lamentablemente no se pudieron habilitar en esos momentos los medios necesarios que exige el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, que permitieran garantizar la identidad de los asistentes o sus suplentes, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, así como la interactividad de la comunicación en tiempo real.

Por el contrario, sí se pudieron realizar en 2020 y en 2021 sesiones de la Comisión Permanente, que celebró sus reuniones en las siguientes fechas:

- Sesión extraordinaria convocada por urgencia de 4 de marzo de 2020, en formato presencial al ser anterior a la declaración del estado de alarma.
- La sesión ordinaria del segundo trimestre no se celebró al encontrarnos en situación de estado de alarma.
- Sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2020, celebrada en formato electrónico.
- Sesión ordinaria de 24 de marzo de 2021, celebrada en formato electrónico
- Sesión ordinaria de 21 de junio de 2021, celebrada en formato electrónico.
- Sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2021, celebrada en formato electrónico

#### Información de Firmantes del Documento





- Sesión ordinaria de 10 de noviembre de 2021, celebrada en formato electrónico.

A lo largo de las sesiones de la Comisión Permanente, el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana ha ido informando sobre las distintas actuaciones en materia de participación ciudadana y fomento del asociacionismo, de las que comenta que se dará cuenta en el siguiente punto del orden del día.

Comenta que fruto de las sesiones de la Comisión Permanente se ha procedido a la creación de comisiones sectoriales. En concreto, en la Comisión Permanente de 30 de septiembre de 2020 se acordó la creación de las siguientes 5 comisiones sectoriales:

- Comisión Sectorial de Formación
- Comisión Sectorial de Subvenciones
- Comisión Sectorial de Normativa
- Comisión Sectorial de Reconocimiento y Fomento del Asociacionismo
- Comisión Sectorial de Coordinación Territorial de las 21 Juntas de Distrito

Desde su creación, las comisiones sectoriales comenzaron su actividad con reuniones periódicas, pero a lo largo del año 2021, se ha producido la circunstancia de que numerosas sesiones de estas comisiones no han podido celebrarse por falta de quórum, habiendo manifestado los miembros de estas en la sesión de la Comisión Permanente de 24 de junio de 2021 la dificultad de asistir a todas las reuniones por cuestiones de agenda.

Por ese motivo, en la sesión de 10 de noviembre de 2021 de la Comisión Permanente se ha aprobado el siguiente acuerdo:

Las actuales 5 Comisiones Sectoriales quedarán reducidas a las tres siguientes:

- **Comisión Sectorial de Normativa y Coordinación**, como resultado de la fusión de las actuales CS de Normativa y CS de Coordinación de 21 Juntas de Distrito, ya que estas dos materias tienen un contenido más jurídico. Los actuales miembros de ambas comisiones continuarán como miembros de la nueva comisión.

- **Comisión Sectorial de Formación y Fomento del Asociacionismo**, como resultado de la fusión de las actuales CS de Formación y CS de Reconocimiento y Fomento del Sector Asociativo. Los actuales miembros de ambas comisiones continuarán como miembros de la nueva comisión.

- **Comisión Sectorial de Subvenciones**, que mantiene su objeto y composición actual.

Una vez sometida a votación del Pleno esta propuesta, no se hace ninguna observación en contra, quedando aprobada por consenso.

Por parte de Jose Ramón García-Albertos, representante de INJUCAM, se señala que se podría invitar a otras asociaciones a intervenir en las nuevas Comisiones Sectoriales, aunque se hiciera sólo como invitados, lo cual es aceptado.

#### Información de Firmantes del Documento





#### **Punto 4. Principales actuaciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía.**

En este punto la Presidenta da cuenta de las principales actuaciones que se han desarrollado, desde la última sesión del Consejo en diciembre de 2019, en las distintas áreas de actuación relativas a la participación ciudadana y el fomento del asociacionismo.

#### **A) EN MATERIA DE ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN. Se han creado el Consejo Social de la Ciudad de Madrid y los Consejos de Proximidad de los Distritos.**

##### **- Consejo Social:**

Por Acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de 2020 se aprobó el Reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, que celebró su sesión constitutiva el 11 de junio de 2021. En el seno del Consejo Social se han creado 5 Comisiones Técnicas que comenzaron sus trabajos en septiembre de 2021. El Consejo Social es un órgano consultivo y de participación cuya misión es mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos mediante un espacio de pensamiento estratégico en el que se materialice la participación amplia y plural de la ciudad, constituyendo un espacio cualificado de deliberación, debate, estudio y propuesta.

Este Consejo Sectorial de Asociaciones cuenta con dos representantes en el Consejo Social de la Ciudad, que fueron elegidos por la comisión permanente: Enrique Villalobos, Presidente de la FRAVM, y José Ramón García-Albertos, coordinador de INJUCAM.

##### **- Consejos de Proximidad:**

Por Acuerdo de 1 de junio de 2021 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid se aprobó el Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, cuya constitución comenzó igualmente en el mes de septiembre. Los Consejos de Proximidad son los órganos de participación en los distritos que han sustituido a los anteriores Foros Locales.

#### **B) SUBVENCIONES. En 2021 se han realizado las siguientes convocatorias de subvenciones:**

##### **- Convocatoria para proyectos de dinamización vecinal: 1.800.000€**

Esta convocatoria se aprobó por Decreto de 26 de junio, que fue publicado el 29 de junio. A través de la convocatoria, las federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones que cumplan los requisitos establecidos en la Ordenanza de Subvenciones y que estén inscritas en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid, podrán solicitar una subvención para la realización de proyectos destinados a mejorar la cohesión y convivencia, a través de una metodología basada en la dinamización, la mediación y la promoción de valores de entendimiento.

Se trata de una convocatoria para proyectos bienales cuyo importe no podrá ser superior a 1.800.000 euros en la suma de las dos anualidades, con la condición adicional de que el presupuesto presentado para las actividades no podrá ser, en cada anualidad, inferior a 450.000 €, ni superior a 900.000€.

En los próximos días se publicará el decreto de concesión.

#### Información de Firmantes del Documento





**- Convocatoria para proyectos destinados favorecer la participación y el asociacionismo juvenil: 448.000€**

Esta convocatoria ha sido convocada por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, por el que se modifica el Decreto de 28 de junio de 2021 y con ella se subvencionarán proyectos destinados al fomento del ocio saludable como vía de prevención de conductas adictivas en la población infantil y juvenil, la promoción de proyectos de formación y apoyo que favorezcan el desarrollo de capacidades, autonomía y empleabilidad futura de los jóvenes en situación de vulnerabilidad así como el impulso de la implicación de este rango de población en actividades destinadas a los sectores más vulnerables y que más han sufrido las consecuencias económicas y sociales de la crisis derivada de la pandemia por el COVID-19, en particular la tercera edad, promoviendo así su implicación y participación en la actividad municipal y reforzándose de este modo la intervención comunitaria.

El importe total destinado a esta convocatoria es de 448.000 €, distribuido en 3 ámbitos de actuación: a) Fomento del ocio saludable: 300.000 euros. b) Proyectos de formación y apoyo: 74.000 euros. c) Colaboración intergeneracional: 74.000 euros.

El plazo de presentación de instancias finalizó el 24 de septiembre y la comisión de valoración se celebró el pasado 4 de noviembre, por lo que próximamente estaremos en disposición de publicar la resolución definitiva y abrir el plazo de aceptación de las subvenciones por parte de las entidades; por lo que creemos que esta convocatoria podría estar resuelta en la primera quincena del mes de diciembre.

**- Convocatoria de subvenciones para proyectos de colaboración con el tercer sector: 500.000 €.**

Por Decreto de 28 de septiembre de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía se ha aprobado la convocatoria pública de subvenciones para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector para la anualidad 2021, que se ha publicado el 6 de octubre y estará resuelta antes de final de año. La convocatoria se articula en cuatro categorías:

a) Proyectos de mejora económica que fortalezcan el tejido comercial y productivo de los barrios y contribuyan a reducir los efectos adversos provocados por el Covid-19 mediante acciones de colaboración social, formación, capacitación, tutelaje y de fomento del emprendimiento que contribuyan a la dinamización del comercio y el desarrollo económico local.

b) Proyectos de mejora de las condiciones de vida de la población que contribuyan a paliar las consecuencias provocadas por el Covid-19 mediante la cobertura de necesidades básicas de alimentación e higiene de la población local, así como el desarrollo de acciones de acompañamiento y apoyo a colectivos vulnerables y de prevención de situaciones de exclusión y riesgo social.

c) Proyectos para la promoción de la protección del medio ambiente urbano, en particular aquellos que contribuyan a reducir la contaminación acústica o atmosférica, la educación ambiental, la mejora de la calidad de vida urbana y la promoción del uso eficiente y sostenible de la energía y del uso de energías renovables.

Información de Firmantes del Documento







d) Proyectos de generación de espacios de participación, innovación abierta o incubadoras de ideas para la identificación de mejoras con impacto económico, social y medioambiental directo en los barrios.

### C) FORMACIÓN:

En primer lugar, la Presidenta informa de que en el año 2021 se ha recuperado el Plan de Formación a entidades, se han impartido 11 acciones formativas entre los meses de julio y octubre, en materias como: obtención de certificado electrónico, gestión económica de las entidades, archivística y gestión documental digitalizada, etc...

Por otro lado, respecto del proyecto de Escuela de Formación, señala que en el mes de julio se mantuvo una reunión sobre la escuela de formación a la que asistieron las dos vicepresidentas de la comisión permanente y los dos portavoces (de las entidades ciudadanas y de las administraciones públicas), cuyos resultados se trasladaron a la Comisión Permanente del mes de septiembre. Existiendo un consenso generalizado en la necesidad de potenciar el proyecto de la Escuela de formación se expusieron las principales líneas de actuación:

- Articular el marco jurídico con un modelo ágil de funcionamiento de la escuela.
- Combinar la formación presencial con formación en línea.
- Propiciar espacios creativos de investigación, desarrollo e innovación relacionados con el asociacionismo, mediante encuentros presenciales, como el de "Mini-labs" que se celebró en el Centro Cultural Lázaro Carreter el día 30 de septiembre.

### Punto 6. Sugerencias y preguntas. Varios

- Se abre el turno de palabra, e interviene en primer lugar Conchi Hurtado, Vicepresidenta Segunda del Consejo Sectorial, señalando que a las asociaciones les hubiera gustado participar en la organización de la Feria del Asociacionismo, que se inaugurará a continuación, a lo cual le responde tanto Silvia Saavedra como María Pía Junquera afirmando que se tendrá en cuenta para futuros eventos.

- Miguel López Serrano, de la asociación ACRESOL del distrito de Fuencarral-El Pardo, cree que se participa menos, y cuestiona que haya tan pocas asociaciones en la reunión, siendo más de 70 por lo menos en su distrito, y al menos 20.000 en todo Madrid. Le contesta María Pía Junquera, aclarando que no todas las asociaciones son miembros del Pleno, del que forman parte 280 asociaciones, de las 2.800 que constan en el Censo Municipal de Entidades.

Silvia Saavedra advierte que el sector asociativo en la ciudad de Madrid es muy importante y que se está potenciando su participación, con iniciativas innovadoras como los Mini-Labs, de los cuales se celebrarán más ediciones, ya que son un espacio estupendo para fomentar el asociacionismo.

- Toma la palabra Blanca Gómez, de la Asociación Casa de Cultura y Participación Ciudadana de Chamberí. Discrepa sobre que haya un fomento del asociacionismo en el Ayuntamiento de Madrid ya que se han cerrado muchos espacios vecinales, se han eliminado los Foros Locales y en su distrito no se ha llegado a constituir el Consejo de Proximidad por falta de

8

#### Información de Firmantes del Documento

MARIA DOLORES GARCIA CAÑUELO - JEFA DE UNIDAD DE PROPUESTAS  
SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - CONCEJALA DELEGADA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 18/11/2022 15:11:34  
Fecha Firma: 18/11/2022 15:12:12  
CSV : 1FBFALLNGD9T9HJ2



MADRID







participación, y señala que no han salido muchos presupuestos participativos que se habían aprobado en el Gobierno anterior.

Silvia Saavedra responde señalando que se han tenido que dejar proyectos sin ejecutar porque muchos de ellos no eran viables, o bien no eran competencia municipal, o ya estaban previstos en contratos y planes del Ayuntamiento. Lo que se ha hecho ahora ha sido un proceso de ordenación de los mismos, dando una mayor seguridad jurídica para que se puedan realizar, y de hecho ya se han ejecutado muchos que cuentan con viabilidad técnica y económica.

En cuanto al fomento del asociacionismo, expone que sí es un tema prioritario del Área, y que, por ejemplo, se han establecido procedimientos de libre concurrencia y nuevas líneas de subvenciones. Respecto a los Consejos de Proximidad, dice que no van a coartar la participación, y que su regulación pretende que las propuestas de las mesas puedan llevarse a cabo efectivamente.

Añade María Pía Junquera, que desde la Dirección General de Participación, se está abierta a recibir proposiciones de Blanca y de todas las asociaciones para la mejora de los procesos participativos.

- Posteriormente, interviene Catherine Puig, de ASDE Exploradores de Madrid, exponiendo la dificultad para intervenir y opinar en el IV Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid, ya que la plataforma Decide Madrid no permite la participación de entidades. Responde María Pía Junquera que se comprobará y se intentará solucionar; además puede verificarlo en el stand de la DG montado en la Feria del Asociacionismo que se celebrará una vez finalizado este pleno.

- Toma la palabra Mariano Sánchez, de Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid, y comenta los problemas que tienen las radios comunitarias, que dan voz a muchas asociaciones para acceder al uso de locales municipales para ejercer su actividad, y apunta que el Consejo podría facilitar locales para ese uso.

Silvia Saavedra, responde que se ha publicado la relación de locales y la forma de acceder a ellos por parte de las asociaciones, y que se tendrá en cuenta su propuesta.

- A continuación interviene Enrique Villalobos, de la FRAVM. En primer lugar agradece la labor que realiza el personal que trabaja en el Área, si bien considera que habría que aumentar la RPT, ya que la escasez de personal dificulta la labor de las asociaciones, y pone como ejemplo la demora de hasta meses para la adjudicación de las subvenciones.

Cuestiona la eliminación de las subvenciones nominativas, cuando en otras áreas no se ha hecho, lo que dificulta que la actividad de las asociaciones se pueda llevar a cabo desde principios del año, dado que ahora se resuelven una vez iniciado el ejercicio. Señala también el problema que hay con la cesión de espacios municipales a las asociaciones, tal y como se ha dicho antes en otras intervenciones.

Además indica que el Ayuntamiento tiene que cuidar más a las asociaciones, aplicando por ejemplo exenciones o reducciones en tasas e impuestos municipales, tal y como sí lo ha hecho

#### Información de Firmantes del Documento





con otros ámbitos económicos. Y por último, quiere poner de manifiesto su rechazo a que en determinados ámbitos institucionales municipales se haya cuestionado a las asociaciones, a pesar de la gran labor que muchas de ellas han hecho durante la pandemia.

Toma la palabra Silvia Saavedra para recordar que durante la pandemia, desde el Área se llevaron a cabo iniciativas que fomentaban y reconocían la labor de las asociaciones como "Compartiendo barrio" o "Madrid sale al balcón", y por tanto considera que sí ha habido sensibilidad e interlocución con las asociaciones de vecinos.

Por otro lado, defiende la implantación de subvenciones concurrentes, ya que el objetivo es favorecer y dar cabida a los mejores proyectos realizados por las asociaciones. Además, señala que ha habido dificultades para mantener las subvenciones nominativas, ya que su legalidad ha sido cuestionada por la Intervención.

Por último, agradece su reconocimiento a la labor de los trabajadores del Área y dice que se está intentando solucionar la carencia de personal.

- Pide la palabra Ignacio Murgui, representante del Grupo Municipal Más Madrid, quien felicita al equipo de trabajo del Área, pero afirma que es insuficiente el esfuerzo de apoyo al asociacionismo, y le parece que el Pleno y la Feria se han organizado con poco tiempo, y habría sido deseable que las asociaciones hubieran participado en dicha organización. Señala que el sector asociativo debería poder evaluar, en este espacio del Consejo Sectorial, si realmente ha habido mejoras en aspectos como la sustitución de los foros locales por los consejos de proximidad, o en las convocatorias de presupuestos participativos. Dice que se ha actuado de manera incorrecta tanto en la forma como en el fondo, con un ninguneo del tejido asociativo por parte del actual equipo de gobierno.

Le contesta Silvia Saavedra advirtiéndole de que el Pleno del Consejo Sectorial de Asociaciones es un espacio de concordia, y considera que lo que plantea es un debate político que se debe realizar en otros espacios institucionales.

- Pasa a presentarse Álvaro Vidal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, que es la primera vez que asiste a un Pleno del Consejo Sectorial, al haber sido nombrado recientemente.

- Toma la palabra Luis Pradillos, de la Federación de Autismo de Madrid, criticando el sistema de tramitación de las subvenciones. Lamenta que ya no sean nominativas ya que la concurrencia competitiva lleva a que la tramitación sea mucho más lenta y que no puedan contar con las ayudas desde principio de año. Las asociaciones necesitan más estabilidad y el hecho de tener las ayudas casi cuando ha pasado el año natural, lleva a una desestabilización técnica y económicas de las asociaciones.

Silvia Saavedra le invita a participar en la Comisión Sectorial de Subvenciones, a fin de que pueda hacer sus aportaciones al proceso de subvenciones.

- Participa también Jose Ramón García-Albertos, de INJUCAM, para señalar tan sólo que debería haber más encuentros para visibilizar a las asociaciones, y que habría que mejorar el tema de la Escuela de Formación.

Información de Firmantes del Documento





- Se concede la palabra a Manuel Díaz, de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos", poniendo de manifiesto también el problema de los espacios, haciendo especial referencia a que cada vez se ponen más trabas para que las AMPAS realicen actividades en los colegios públicos, que son propiedad del Ayuntamiento.

Tras el turno de sugerencias y preguntas, la presidenta da por finalizada la sesión y se comunica que a continuación tendrá lugar la inauguración de la III Feria del Asociacionismo, en el contiguo Palacio de Cristal – Invernadero de Arganzuela, por lo que se invita a los miembros del Pleno a participar en la misma.

Sin más asuntos que tratar, se da por cerrada la sesión siendo las 17 horas 40 minutos, levantándose la presente acta sobre su desarrollo.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores García Cañuelo

CONFORME:  
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

Fdo. Silvia Elena Saavedra Ibarrondo



Información de Firmantes del Documento

